



ÁREA DE ALUMNOS SERVICIO DE ACCESO

Entidad Emisora : Q 41 18001 I

Identificación: 820

CURSO:

Apellidos y nombre:

DNI, NIE o Pasaporte

Letra:

Dirección:

Población:

Código postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

EXPONE: QUE HA SUPERADO LA/EL:

- PRUEBA DE ACCESO Y/O ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD

OTROS (INDICAR CUÁL):

- PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 ó 45 AÑOS

- ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

En la Universidad de Sevilla, en la convocatoria de:

del año:

Como estudiante del Centro de Secundaria (Bachillerato o CFGS)

QUE NECESITA ACREDITAR LA CALIFICACIÓN OBTENIDA A EFECTOS DE (indicar una de las dos opciones):

CERTIFICACIÓN TRASLADO DE EXPEDIENTE para la matrícula en los estudios de:

en la Universidad

Adjuntar carta de admisión de la Universidad de destino.

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

SOLICITA: le sea expedida la Certificación cuyos datos se indican, habiendo realizado el preceptivo ingreso en la cuenta corriente establecida al efecto.

Protección de Datos.- En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679 y en la L.O. 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad "Organizar la docencia y el estudio: conseguir una mejor formación de los estudiantes de la US". El tratamiento se realiza en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como otros derechos que puede consultar, junta a una información adicional más detallada, en el http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf

(Firma) :



IBAN ES77 0049.2588.71.2114241655

El pago se podrá realizar en cualquier oficina del Banco Santander.

(sello entidad bancaria)

MODALIDADES DE PAGO:

- Ordinario

A INGRESAR:

€

- Familia Numerosa Cat. General (50%)

- Familia Numerosa Cat. General (3 hijos o 2 con discapacidad (50%)

- Familia Numerosa Cat. Especial **EXENTOS DE PAGO**

- Discapitados = >33% **EXENTOS DE PAGO**

Autorizo expresamente a la Universidad de Sevilla a la consulta telemática en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de que reúno los requisitos de beneficiario de Familia Numerosa y/o Discapacidad

FIRMA:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA